

DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

MG/BS/EX N° 001/2022
**“ADQUISICIÓN DE MUNICIONES PARA EL
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL 1r. CURSO DE
INTELIGENCIA OPERATIVA POLICIAL – GESTIÓN
2022”**

INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES

1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso de contratación para la Adquisición de Bienes se rige por el Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), sus modificaciones y el presente Documento de Especificaciones Técnicas.

2. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar todos los proponentes legalmente constituidos en Bolivia:

3. GARANTÍA REQUERIDA

Los proponentes interesados deberán constituir la siguiente garantía:

3.1 Garantía de Cumplimiento de Contrato

La entidad convocante solicitará la Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato.

El tratamiento de ejecución y devolución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato se establecerá en el Contrato.

3 LAS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:

- a) Incumplimiento al presente Documento de Especificaciones Técnicas para la Contratación por Excepción.
- b) Cuando el proponente presente dos propuestas técnicas y/o económicas.
- c) En caso de que cualquier formulario no cuente con la firma del representante legal o propietario.

4 FORMA, PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado, a un ejemplar original, dirigido a la entidad convocante, citando el código del proceso y el objeto de la Convocatoria, de acuerdo a detalle siguiente:

Señores:

Ministerio de Gobierno

MG/BS/EX N° 001/2022

“ADQUISICIÓN DE MUNICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL 1r. CURSO DE INTELIGENCIA OPERATIVA POLICIAL – GESTIÓN 2022”

Presente.-

Proponente:

Los potenciales proponentes deberán presentar sus propuestas en oficinas del Ministerio de Gobierno, ubicadas en la Avenida Arce esq. calle Belisario Salinas N° 2409, Piso 2 Área de Bienes y Servicios (2120002 int. 1081) **hasta horas 14:00 del día martes 05 de abril de 2022.**

5 DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE

Los documentos que deben presentar los proponentes son:

- a) Formulario N° 1 Identificación del Proponente.
- b) Formulario N° 2 Propuesta Económica.

c) Formulario N° 3 Propuesta Técnica.

6 APERTURA DE PROPUESTAS

En instalaciones del Ministerio de Gobierno, ubicadas en la Avenida Arce esq. calle Belisario Salinas N° 2409 (2120002 int. 1081), a **horas 14:30 del día martes 05 de abril de 2022** la Comisión de Calificación, procederá a la apertura de las propuestas, donde se dará lectura de los precios ofertados y se verificará los documentos presentados por los proponentes, aplicando la metodología PRESENTÓ/NO PRESENTÓ.

Al tratarse de un acto público, los interesados podrán participar en el mismo de manera física y/o a través del siguiente link: <https://meet.google.com/wqb-dzsw-ewx>

El acto se efectuará así se hubiese recibido una sola propuesta. En caso de no existir propuestas, la Comisión de Calificación suspenderá el acto de apertura y recomendará a la MAE.

7 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La entidad convocante, para la evaluación de propuestas aplicará Método de Selección y Adjudicación:

a) Precio Evaluado Más Bajo.

8 MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

8.1 Determinación de la Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo:

De las Propuestas presentadas, se seleccionará la propuesta con el menor valor, el cual corresponderá al Precio Evaluado Más Bajo.

Si la Comisión de Calificación como resultado de la verificación y revisión de las propuestas económicas, identificará algún error en las mismas, prevalecerá lo determinado por la comisión.

8.2 Evaluación de la Propuesta Técnica

La propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, se someterá a la evaluación de la propuesta técnica, verificando la información contenida en su propuesta, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE. En caso de cumplir se recomendará su adjudicación. Caso contrario se procederá a su descalificación y a la evaluación de la segunda propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, y así sucesivamente.

9 ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA

La MAE, recibido el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta emitirá la resolución correspondiente.

10 FORMULARIOS

FORMULARIO N° 1 IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

Nombre del proponente o Razón Social	<input type="text"/>		
Proponente	<i>(Debe Señalar la Razón Social del Proponente)</i>		
Domicilio Principal	<i>País</i> <input type="text"/>	<i>Ciudad</i> <input type="text"/>	<i>Dirección</i> <input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Número de Identificación Tributaria	<input type="text"/>
Matrícula de Comercio	<i>Número de Matricula</i> <input type="text"/>	<i>Fecha de Registro</i> <i>Día</i> <input type="text"/> <i>Mes</i> <input type="text"/> <i>Año</i> <input type="text"/>	

2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL *(Cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal no será necesario el llenado de la información del numeral 2 del presente formulario).*

Nombre del Representante Legal	<i>Apellido Paterno</i> <input type="text"/>	<i>Apellido Materno</i> <input type="text"/>	<i>Nombre(s)</i> <input type="text"/>	
Número de Cédula de Identidad del Representante Legal	<input type="text"/>			
Poder del Representante Legal	<i>Número de Testimonio</i> <input type="text"/>	<i>Lugar de Emisión</i> <input type="text"/>	<i>Fecha de Inscripción</i> <i>Día</i> <input type="text"/> <i>Mes</i> <input type="text"/> <i>Año</i> <input type="text"/>	

✓ Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contratos.

✓ Declaro que el poder del Representante Legal se encuentra inscrito en el Registro de Comercio. **(Suprimir este texto cuando por la naturaleza jurídica del proponente no se requiera la inscripción en el Registro de Comercio de Bolivia y cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).**

3. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES

Fax	<input type="text"/>
Correo Electrónico	<input type="text"/>

Firma del Representante Legal o Propietario

**FORMULARIO N° 2
PROPUESTA ECONÓMICA
(Expresado en Bolivianos)**

DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE					DATOS COMPLETADOS POR EL PROPONENTE	
Ítem	Detalle del bien	Cantidad	Precio referencial unitario	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Precio total
1	MUNICION CAL. 9x19 mm	9700	cartuchos	46.948,00		
TOTAL (Numeral)				46.948,00	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (Numeral)	
TOTAL (Literal)				CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS	(Literal)	

Firma del Representante Legal o Propietario

FORMULARIO N° 3 PROPUESTA TÉCNICA

Para ser llenado por la Entidad convocante	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
Especificaciones Técnicas Requeridas	Llenar su propuesta o manifestar aceptación a los solicitado por la entidad
<p>“ADQUISICIÓN DE MUNICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL 1r. CURSO DE INTELIGENCIA OPERATIVA POLICIAL – GESTIÓN 2022”</p>	
<p>1. UNIDAD SOLICITANTE:</p> <p>Viceministerio de Régimen Interior y Policía</p>	
<p>2. ANTECEDENTES:</p> <p>Mediante nota Sgral.Cmdo.Gral. CITE: No. 0305/22 de fecha 16 de febrero de 2022, suscrita por el Gral. 1ro. Máximo Jhonny Aguilera Montecinos, Comandante General de la Policía Boliviana a.i., respecto a la Adquisición de municiones para el desarrollo de actividades del 1er. Curso de Inteligencia Operativa Policial gestión 2022, conforme el requerimiento del Cap. Christian Mencia Quiroga, Encargado del Curso de Inteligencia Operativa Policial.</p> <p>Oficio cite MG/DGAA/UF/N°044/2020 de fecha 07 de marzo de 2022, suscrita por la Directora General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno, Lic. Margarita Vásquez López, mediante la cual hacen conocer las observaciones sobre el trámite de Adquisición de Municiones de acuerdo a lo determinado por la Unidad Financiera del Ministerio de Gobierno.</p> <p>Nota Sgral.Cmdo.Gral. CITE: No. 0487/22 de fecha 09 de marzo de 2022, suscrita por el Gral. 1ro. Máximo Jhonny Aguilera Montecinos, Comandante General de la Policía Boliviana a.i., respecto a la Adquisición de municiones para el desarrollo de actividades del 1er. Curso de Inteligencia Operativa Policial gestión 2022.</p> <p>Nota Stría.Gral.Of. N° 0454/2022 de fecha 09 de marzo de 2022, suscrita por el Director Nacional Administrativo del Comando General de la Policía Boliviana con referencia a la Adquisición de municiones para el desarrollo de actividades del 1r. Curso de Inteligencia Operativa Policial gestión 2022, adjuntando el informe técnico No. 0079/2022, elaborado por el Lic. CPA. Brian Jaime Anti Pongo, Jefe División Nacional de Presupuestos – D.N.A.</p> <p>Nota Stría.Gral.Of. No. 0097/2022 de fecha 08 de marzo de 2022 suscrita por el Jefe del Departamento Nacional de Armamento y Equipo que adjunta el Informe Técnico N° 0051/2022 de fecha 08 de marzo de 2022 elaborado por el Sof. 1ro. Rodolfo Álvarez Cuellar, Jefe de la División Nacional Armas y Munición, mediante el cual justifica y detalla las especificaciones técnicas de lo requerido, asimismo la Policía Boliviana remite en fecha 09 de marzo de 2022 las siguientes cotizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cotización de la Empresa TRADINTER BOLIVIA S.R.L. • Cotización de la Empresa LIVORNO. • Cotización de la Empresa FIRECORP <p>Posteriormente, se realizó una actualización de las cotizaciones realizadas entregándose las mismas actualizadas en fecha 17 de marzo de 2022, viendo que el precio se había incrementado en demasía se procedió a cotizar igualmente en la Fábrica Boliviana de Munición quien nos hizo llegar la misma en fecha 18 de marzo de 2022, vía digital.</p>	
<p>3. OBJETO:</p> <p>El objetivo de la adquisición es para capacitar a los funcionarios policiales por medio del Curso de Inteligencia Operativa Policial, en métodos, técnicas y procedimientos de inteligencia operativa, que les permita enfrentar situaciones complejas donde se requiera un esfuerzo investigativo mayor al convencional.</p>	
<p>4. JUSTIFICACIÓN:</p> <p>Con el fin de impulsar la “Adquisición de municiones para el desarrollo de actividades del 1er. Curso de Inteligencia Operativa Policial gestión 2022”, es necesario considerar la documentación remitida por la Policía Boliviana a esta Cartera de Estado, encontrándose la nota Sgral.Cmdo.Gral. CITE: No. 0487/22 suscrita por el Comandante General de la Policía Boliviana a.i., respecto a la Adquisición de municiones para el desarrollo de actividades del 1er. Curso de Inteligencia Operativa Policial gestión 2022, al efecto se adjuntan informes y documentación de respaldo.</p> <p>De la revisión de la documentación enviada, encontramos la nota Stría.Gral.Of. N° 0454/2022 de fecha 09 de marzo de 2022, suscrita por el Cnl. DESP. José Jesús Flores Veizaga, Director Nacional Administrativo del Comando General de la Policía Boliviana que adjunta el Oficio Stría.Gral.Of. No. 0097/2022 de fecha 08 de marzo de 2022 suscrita por el Jefe del Departamento Nacional de Armamento y Equipo que adjunta el Informe Técnico N° 051/2022 de fecha 08 de marzo de 2022 elaborado por el Sof. 1ro. Rodolfo Álvarez Cuellar, Jefe de la División Nacional Armas y Munición, mediante el cual justifica, detalla las especificaciones técnicas de lo solicitado y adjunta las respectivas cotizaciones.</p> <p>Asimismo, encontramos la siguiente documentación nota Sgral.Cmdo.Gral. CITE: No. 0305/22 suscritas por el Comandante General de la Policía Boliviana, solicitando la adquisición de 9.700 cartuchos calibre 9x19 mm para 97 funcionarios policiales, que participan del 1er.</p>	

Para ser llenado por la Entidad convocante	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta										
<p>Entrenamiento del curso de inteligencia operativa policial; adjuntando la documentación respaldatoria presentada por el Cap. Christian Mencía Quiroga, Encargado del Curso de Inteligencia Operativa Policial.</p> <p>En ese orden de ideas esta Cartera de Estado en estricta observancia de la normativa vigente, tomando en cuenta la solicitud y gestión efectuada por la Policía Boliviana, se considera que la "Adquisición de municiones para el desarrollo de actividades del 1er. Curso de Inteligencia Operativa Policial gestión 2022", debe ser canalizada a través del Viceministerio de Régimen Interior y Policía, enmarcándose en la esfera competencial delegada constitucionalmente a esta institución ministerial.</p> <p>En este contexto, amparados en el Artículo 63 del Decreto Supremo N° 181 de Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS, define la contratación por excepción como: "Modalidad que permite la contratación de bienes y servicios, única y exclusivamente por las causales de excepción señaladas en el Artículo 65 de la presente NB-SABS. Esta modalidad no será aplicable cuando la misma sea por falta de previsión de la entidad o inoportuna convocatoria del bien o servicio"</p>											
<p>5. TIPO DE CONTRATACIÓN:</p> <p>Bienes</p> <p>6. MODALIDAD:</p> <p>Contratación por excepción</p> <p>7. FORMA DE ADJUDICACIÓN:</p> <p>Por el total</p> <p>MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN:</p> <p>Precio evaluado más bajo</p> <p>8. DOCUMENTO EN QUE SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO:</p> <p>Contrato</p> <p>9. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:</p> <table border="1" data-bbox="168 1155 888 1350"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>ITEM</th> <th>DETALLE</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>MUNICION CAL. 9mm</td> <td>Tipo : Munición Calibre: 9 x19 mm Tipo de proyectil : Encamisado Peso del proyectil : 125 gr Industria: Especificar Garantía: mínima 1 año</td> <td>9.700,00</td> <td>Cartucho</td> </tr> </tbody> </table> <p>PRUEBA DE CAMPO (MUNICION CAL. 9X19 mm.)</p> <p>La Unidad solicitante a través del personal policial designado, someterán a pruebas de calidad los productos ofertados, en el polígono de tiro a cuyo fin el proveedor deberá entregar 25 cartuchos 9x19 mm. a su costo para dicho fin.</p> <p>PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, los oferentes deberán presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO VIGENTE DEL REGISTRO DEL MINISTERIO DE DEFENSA (fotocopia simple) • CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRIBUYENTES (NIT) VALIDO Y ACTIVO (fotocopia simple) • REGISTRO DE FUNDEMPRESA VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTA (fotocopia simple) • RESPALDOS DE EXPERIENCIA EN EL RUBRO POR UN LAPSO DE 2 AÑOS EN COMERCIALIZACION DE LOS MISMOS (PRESENTAR RESPALDO) • GARANTIA: EL PROPONENTE DEBERA GARANTIZAR LA REPOSICION INMEDIATA SIN COSTO ADICIONAL, EN CASO DE QUE LA MUNICION PRESENTE FALLA O DETERIORO POSTERIOR AL INFORME DE RECEPCION TENIENDO QUE REPONER EL MISMO EN UN LAPSO DE 7 DIAS CALENDARIO. 	Nº	ITEM	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	1	MUNICION CAL. 9mm	Tipo : Munición Calibre: 9 x19 mm Tipo de proyectil : Encamisado Peso del proyectil : 125 gr Industria: Especificar Garantía: mínima 1 año	9.700,00	Cartucho	
Nº	ITEM	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD							
1	MUNICION CAL. 9mm	Tipo : Munición Calibre: 9 x19 mm Tipo de proyectil : Encamisado Peso del proyectil : 125 gr Industria: Especificar Garantía: mínima 1 año	9.700,00	Cartucho							

Para ser llenado por la Entidad convocante	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
<p>10. GARANTÍAS:</p> <p>Garantía de Cumplimiento de Contrato con Boleta de Garantía equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del contrato, con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a favor del Ministerio de Gobierno.</p> <p>11. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:</p> <p>Los bienes deberán ser entregados en Almacenes del Ministerio de Gobierno, ubicados en la Av. Arce esquina Belisario Salinas N° 2409, teléfono 2-120002 Int. 1140, adjuntando su nota de entrega, factura original y garantías que correspondieran. Los costos de transporte y otros asociados a la entrega de los bienes correrán por cuenta del proponente adjudicado.</p> <p>12. MULTAS O INCUMPLIMIENTO:</p> <p>La entidad aplicará una multa del dos por ciento (2%) del monto total del contrato por día de atraso en el plazo de entrega. Las multas no podrán exceder el 20% del monto total del contrato.</p> <p>13. FORMA DE PAGO:</p> <p>Por el total.</p> <p>El pago total se hará vía SIGEP, una vez realizada la entrega de los bienes, previa emisión de la factura a nombre de la Entidad y presentación del informe de conformidad de la Comisión de Recepción designada.</p> <p>14. PLAZO:</p> <p>Entrega en 10 días calendario computables a partir del siguiente día hábil a la suscripción del Contrato. En caso de ampliación del mismo, no debe superar la gestión fiscal 2022.</p> <p>15. RESPONSABLE O COMISION DE RECEPCIÓN:</p> <p>La recepción será realizada con la presencia de la Comisión de Recepción que estará integrada por personal designado por la Autoridad competente, verificando que los bienes a recibir concuerden plenamente con las especificaciones técnicas, propuesta y contrato, suscribiendo a la conclusión el Acta correspondiente, de acuerdo al art. 39 del D.S. No. 0181.</p> <p>16. FISCAL DE SERVICIO O SUPERVISOR DE SERVICIO:</p> <p>No aplica.</p>	

Firma del Representante Legal o Propietario